

R-CDNAT-2011-640

SALTA, 22 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 20.044/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

Las Res. 057/07-CS y R-CDNAT-2007-351 – relacionadas con la designación y posesión de funciones de la Geól. Mabel Rita Bartoloni – en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto - dedicación semiexclusiva para la asignatura "Mineralogía" de las Carreras de Ingeniería en Perforaciones y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 – de la Sede Regional Tartagal – a partir del 23 de marzo de 2007 y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento previsto, resulta necesario considerar una prórroga de regularidad a favor de la Geól. Bartoloni a partir del 23 de marzo de 2012 y hasta tanto se sustancie el cargo por un nuevo concurso regular.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 20 de diciembre de 2011 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en los siguientes términos: prorrogar la designación de la Geól. Mabel Rita Bartoloni en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la cátedra "Mineralogía" de las Carreras de Ingeniería en Perforaciones y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 – de la Sede Regional Tartagal – a partir del 23 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular que se tramita por Expediente N° 20.445/11 o hasta la aplicación de la normativa aprobada por el Consejo Superior si correspondiere.

Que por tratarse de un cargo de profesor regular corresponde solicitar la prórroga aludida al Consejo Superior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien prorrogar la designación de la Geól. Mabel Rita BARTOLONI - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Mineralogía" de las Carreras de Ingeniería en Perforaciones y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 – de la Sede Regional Tartagal – a partir del 23 de marzo de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular que se tramita por Expediente N° 20445/11 o hasta la aplicación de la normativa aprobada por el Consejo Superior si correspondiere.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales